

El Consejo de Gobierno en funciones ha autorizado hoy su concesión directa a poblaciones de pequeño tamaño y al Valle Norte del Lozoya

La Comunidad de Madrid destina más de 2,6 millones en ayudas para la gestión municipal de residuos domésticos

- Para afrontar la recogida de envases, papel o cartón, bolsa resto, sobrantes de construcción y demolición de obra menor, así como puntos limpios

7 de junio de 2023.- La Comunidad de Madrid invierte 2,6 millones de euros en ayudas para la gestión de residuos en la Mancomunidad de Servicios del Valle del Lozoya y otros municipios de población igual o inferior a 2.500 habitantes de cualquier punto de la región, según ha aprobado hoy la reunión del Consejo de Gobierno en funciones.

Esta medida de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura se enmarcan dentro de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017/24). Su objetivo es incrementar la sostenibilidad y reducir las basuras que se generan en los domicilios a la vez que se potencia la reutilización y el reciclaje.

La aportación de 2.649.520,20 euros se divide en dos partidas. La primera de ellas, por valor de 1.347.936 euros, se destinará a las mancomunidades, agrupaciones y municipios no mancomunados de población inferior a 2.500 habitantes, excepto los de la Sierra Norte que cuentan con una línea de subvención específica en esta materia. En este caso, el Gobierno regional aumenta los fondos, tras otorgar en 2022 un total de 881.237,09 euros.

Con ello se financiarán los gastos realizados en la recogida y transporte de los desechos domésticos correspondientes a 2023, en concreto los de bolsa resto (aquella que contiene todos los desechos que no se pueden reciclar), envases, papel o cartón, biorresiduos, sobrantes de construcción y demolición de obra menor, y puntos limpios. Las ayudas tendrán un límite máximo del 100% del coste de recogida y transporte cuando se trate de municipios con población igual o inferior a 1.000 habitantes y el 70% en los de población entre 1.001 y 2.500 habitantes.

La segunda cantidad, de 1.301.584,20 euros, se otorga mediante una concesión directa de carácter excepcional y por razones de interés público y social, para la gestión realizada por la Mancomunidad de Servicios del Valle del Lozoya, que



Medios de Comunicación

actualmente presta servicio en 46 municipios, con la que se suscribe un convenio de colaboración. En este caso, se subvencionará los servicios de recogida y transporte de bolsa de desperdicios comunes, envases, papel, cartón y escombros de viviendas particulares durante 2023.